



ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PUBLICO 09 DE 2021

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de Reparaciones, Obras y Mantenimientos (ROM) arreglos locativos para la Regional Centro Oriente y los inmuebles sujetos de administración por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S.

Los miembros del Comité Evaluador, según las competencias que les corresponden, presentaron el día 9 de septiembre de 2021 de manera virtual al Comité de Contratos, como consta en el Acta No. 42 de 2021, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico, los cuales forman parte integral de la presente Acta y estos fueron aprobados; éstos se publicaron en la página web de SAE y el SECOP I y se pusieron a disposición para que los interesados hicieran observaciones.

Dentro del término establecido en el cronograma, los interesados no presentaron observaciones a los informes de evaluación.

Por lo anterior, el Comité de Contratos, recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S. adjudicar el proceso de Concurso Público 09 de 2021 al proponente H & M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, con NIT. 900.362.470-6, por un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.oo).

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. procede a adjudicar el Concurso Público 09 de 2021, cuyo objeto consiste en “*Contratar la prestación del servicio de Reparaciones, Obras y Mantenimientos (ROM) arreglos locativos para la Regional Centro Oriente y los inmuebles sujetos de administración por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS*”, al proponente H & M DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, con NIT. 900.362.470-6, por un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.oo), incluido el AIU, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, lo que ocurra primero, contado a partir de la firma del acta de inicio, previa suscripción del contrato y aprobación de las garantías contractuales a que haya lugar.

Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I.

Se expide el día veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Presidente

Aprobó: Luis Miguel Martínez Romero – Vicepresidente Jurídico.
Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos.
Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P. E. II G. C.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co